

Adjudicación calles

Se dio la licitación por falta de concurrentes, declarándose en su virtud desierta.

Seguidamente se da cuenta de las betas levantadas relativas a la celebración de las subastas de obras de pavimentación de las calles de Enrique Calleja, Peña y Cárcel de esta localidad.

Resultando que las subastas fueron adjudicadas provisionalmente: la de pavimentación de la calle de Enrique Calleja así como la de la calle Peña y la de la calle Cárcel a Sr. Emiliano Rodríguez García, por considerarse autor de la proposición más ventajosa para el Municipio.

Considerando que se han cumplido los trámites reglamentarios sin que existan reclamaciones a resolver, y que indudablemente las actuaciones se concuerdan con la ley y con los intereses de la Municipalidad, el Ayuntamiento acuerda adjudicar definitivamente a Sr. Emiliano Rodríguez García y por unanimidad: la subasta de pavimentación de la calle Peña por el precio de ciento treinta mil pesetas; la subasta de la calle Cárcel por el precio de ciento treinta y dos mil pesetas; y la de la calle Enrique Calleja por el precio de cuatrocientas noventa mil pesetas.

Seguándose el expediente con arreglo a su reglamentaria tramitación.

Cesión terrenos para escuelas

A fin de tratar de la cesión de terrenos enclavados en el lugar conocido por el Olivar de la Virgen, que a este Ayuntamiento donan los propietarios del mismo. La Corporación previa deliberación y visto el artículo 10 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, visto así mismo que dicha donación no contiene gravamen alguno, únicamente que ha de ser destinado a la construcción sobre el terreno de escuelas municipales. Acuerda por unanimidad aceptar la donación del terreno enclavado en dicho "Olivar de la Virgen", con una extensión de 600m² y con los linderos siguientes: Norte Sr. Julio Cano de Benito, Sr. Amador Martiñe Rodríguez y Sr. Julian Marcos Rodríguez Sur. Perpendicularmente con los bloques n.º 4, 5, y 6 y las calles Virgen de los Reyes y Purísima Concepción del Barrio de la Virgen. Este. Terreno propiedad de los constructores del Barrio de la Virgen y con solar de cuyo propietario se ignora. Oeste. Terreno propie-